EXPTE. D- 2226 /19-20





## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

## RESUELVE:

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para solicitar, ante los hechos de violencia y amedrentamiento que representan el apedreo al hogar de la precandidata a concejala del Frente de Todxs por la ciudad de La Plata, Graciela Rey, el 4 de Agosto de 2019 en horas de la madrugada, a la vez que destrucción del mobiliario, insumos de campaña y robo de los equipos de sonido del local Eva Perón, ubicado en Barrio Hipódromo, con la urgencia que el asunto requiere, consignando los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Se especifique la cantidad de efectivos policiales afectados al patrullaje del Barrio Hipódromo y Los Hornos de la ciudad de La Plata, incluyendo cantidad de recorridas diarias, móviles automotores y todo otro servicio asociado al respecto. Adjúntese grilla especificando datos de los efectivos, discriminando por fuerza de seguridad de pertenencia.
- 2- Se informe las denuncias de robo y sinestros recibidas por el sistema de prevención de delitos incluida la policía de la provincia de Buenos Aires en el Barrio Hipódromo y Los Hornos en la madrugada del 5 de Agosto.
- 3- Informe si hay cámaras de seguridad dispuestas en la zona, a los fines de tratar de





esclarecer la autoría del acto de apedreo, a la vez que del incendio al local partidario del barrio Eva Perón.

- 4- Se informe los datos con que cuentan las fuerzas de seguridad provinciales a la vez que autoridades municipales, sobre el incendio ocurrido en el barrio hipódromo del local partidario, a la vez que del apedreo a la vivienda personal de la precandidata a concejala.
- 5- Indique si autoridades provinciales y municipales han intervenido y han tenido comunicación con las víctimas de estos hechos.
- 6- Indique todo otro dato que resulte de interés a los fines del presente.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT

H.C. Diputades Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D. 2226/11920





## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El día domingo 4 de agosto la casa de la militante política y precandidata a concejal Claudia Rey fue atacada violentamente, causando destrozos y gran preocupación en la familia, vecinos, vecinas y miembros de la organización barrial a la que pertenece.

Claudia es Referenta del Movimiento Nacional SURGE y precandidata a concejal por la lista 4 del Frente de Todxs en la ciudad de La Plata, que encabeza Florencia Saintout.

Este hecho no resulta aislado, ya que el mismo día fue vandalizado el local de la Agrupación Eva Perón en el barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata.

Actos de violencia política de estas características lesionan y debilitan profundamente la democracia y tienen claramente un mensaje amedrentador y autoritario.

Es por eso que resulta fundamental el repudio y la indagación de los medios, circunstancias y fines de estos hechos, que pretenden, de confirmarse el fin último denunciado, cercenar la libertad ideológica y política, garantías esenciales de una democracia sana y plena.

Resulta inaceptable que en contexto democrático lxs ciudadanxs y sus referentes políticos no cuenten con las garantías que debe brindar un Estado de Derecho y es por ello que las autoridades locales, el intendente Julio Garro y provinciales dispongan de todos los medios para esclarecer los acontecimientos narrados y garantizar que nunca más volverán a ocurrir.

- 2226 /19-20





En dicho marco, es que se suman además las sospechas y denuncias de posible connivencia de algunos miembros de las policías provinciales con los perpetradores de los ilícitos, en su tarea de patrullaje en carácter preventivo, dejando zonas particularmente ausentes de personal de patrullaje preventivo, sobre todo para la comisión de robos violentos en viviendas de zonas del partido de La Plata con menor densidad urbanística, lindando el carácter peri rural.

Surgiendo en consecuencia la necesidad imperante de reunir datos certeros de la actividad de las policías provinciales por parte de este cuerpo deliberativo provincial, en miras de poder diagramar políticas tendientes a un mayor control del accionar de las fuerzas de seguridad, a la vez que del hecho principal que motiva este pedido, que es el intento de amedrentamiento político de fuerzas políticas opositoras en épocas de fuerte polarización preelectoral.

Por los motivos expuestos solicito a los/as colegas diputados y diputadas, que acompañen la presente solicitud de informe.

Dre FLORENCIA SAINTOUT

H.C. Diputades Pcia. de Bs. As.